



En la ponencia también se difundirá el decálogo mundial "Puedo vivir bien con demencia", iniciativa conjunta

# CEAFA y Fundación Sanitas proponen la creación de una Política de Estado sobre el Alzheimer en el Congreso de los Diputados

- En una ponencia realizada hoy ante la Mesa y Junta de Portavoces de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales del Congreso de los Diputados
- Ambas organizaciones comparten la idea de que el Alzheimer debe convertirse en una prioridad de salud pública de orden nacional e internacional
- En España, el Alzheimer afecta a más de 1,6 millones de personas y hay más de 6 millones que conviven hoy con esta dolencia en todo el territorio nacional

Madrid, 30 de octubre de 2013. El Alzheimer y el resto de demencias constituyen uno de los mayores problemas de salud pública a los que se enfrenta nuestra sociedad, un desafío de incidencia mundial

El conjunto de las demencias actualmente afecta a más de 35 millones de personas en todo el mundo, una cifra que se triplicará para 2050, fecha en la que se prevé que habrá 115 millones de personas afectadas directamente.

Cada vez hay más personas en el mundo que sufren demencia, una enfermedad de la que no existe curación y que posee un duro proceso evolutivo que requiere de unos cuidados individualizados y especializados con los que conseguir una vida digna.

Con el fin de que los representantes políticos aborden el asunto, la Fundación Sanitas y la Confederación Española de Asociaciones de Familiares de personas con Alzheimer y otras Demencias (CEAFA) han presentado hoy miércoles ante la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso de los Diputados una propuesta para impulsar una Política de Estado sobre el Alzheimer.

Ambas entidades comparten el objetivo de que el Alzheimer y otras demencias se conviertan en una prioridad de salud pública de orden nacional e internacional y que los países dispongan de sistemas adecuados de asistencia y apoyo para cuidar de las personas que las sufren, tanto ahora como en el futuro.

Actualmente en España, el Alzheimer, afecta al 7% de la población mayor de 65 años y al 50% de las personas mayores de 80 años. Esto se traduce en una incidencia de más de 1,6 millones de personas -se prevé que esta cifra se duplique en el medio plazo- y más de 6 millones de afectados en todo el territorio nacional.

"El Alzheimer no es sólo una enfermedad, las cifras demuestran que se ha convertido en un verdadero problema socio-sanitario que afecta a todos los estratos de la sociedad, extendiendo sus efectos no sólo a la persona, sino también al conjunto de la familia cuidadora", según Koldo Aulestia, presidente de CEAFA.

"El enfoque de Política de Estado y la creación de un Plan Nacional de Demencia garantiza que los sistemas sanitarios y sociosanitarios están adecuadamente estructurados y dotados para garantizar un cuidado de alta calidad que permita a las personas vivir bien con demencia hoy y en el futuro", según David Pérez de Ciriza, director de Sostenibilidad y Relaciones Institucionales de Sanitas.

Ambas organizaciones también han aprovechado la ocasión para presentar el decálogo mundial "Puedo vivir con demencia" puesto en marcha por Bupa, empresa matriz de Sanitas, y la federación internacional de asociaciones de Alzheimer, "Alzheimer 's Disease International", entidad a la que pertenece CEAFA. En él se recogen las principales claves para que las personas con demencia puedan vivir bien y que se les habilite una asistencia de calidad.

#### Para más información: Sanitas

Pablo Alarcón/Javier Serrano Tel.: 91 585 90 52 / 608 929 802 dir.comunicacion@sanitas.es www.sanitas.es CEAFA Jesús Mª Rodrigo Tel.: 948 17 45 17

ceafa@ceafa.es www.ceafa.es **TresCom Comunicación** 

Ana Morell / Sara Gonzalo Tel.: 91 41159 04 / 670619318 ana.morell@trescom.es sara.gonzalo@trescom.es

#### Notas del editor

## Presentación del decálogo mundial "Puedo vivir bien con demencia" en el Congreso

El decálogo incluye diez puntos en los que se reivindica la idea de que las personas que padecen demencia pueden seguir gozando de una buena calidad de vida en la mayoría de las fases de la enfermedad:

1- Las personas deben tener acceso a un médico para verificar si padecen demencia.

Las personas deben tener acceso a un examen de la memoria para verificar si sus preocupaciones de padecer demencia son acertadas. Un diagnóstico permitirá que, junto con sus familiares y amigos, puedan planificar los años que le quedan por delante y prepararse para cuando sus necesidades cambien.

2- Las personas deben tener acceso a información sobre demencia para saber cómo les va a afectar.

La demencia afecta a la persona que la sufre y también a todo su entorno. La persona con demencia, sus familiares y amigos deben tener acceso a información y asesoramiento de alta calidad para saber qué deben hacer a medida que la enfermedad avance.

3- Las personas con demencia deben recibir ayuda para vivir independientemente durante el mayor tiempo posible.

Las personas con demencia deben poder estar activas el mayor tiempo posible en un entorno seguro y con el apoyo de las personas que les rodean.

4- Las personas con demencia deben tener el derecho de opinar sobre la atención y apoyo que reciben.

Las personas con demencia tienen voz y deben tener el derecho de opinar sobre la atención que reciban, durante el mayor tiempo posible.

5- Las personas con demencia deben tener acceso a cuidados de alta calidad que sean adecuados.

En todas las fases de la enfermedad, las personas con demencia deben tener acceso a un alto nivel de atención cuando lo necesiten, ya sea en su propio domicilio, pueblo, ciudad o comunidad o en una residencia.

6- Las personas con demencia deben ser tratadas como individuos, y las personas que les cuidan deben conocerles.

Los que cuidan a las personas con demencia deben tener información sobre su vida personal y familiar de modo que puedan facilitar una atención personalizada que sea adecuada para cada persona. Los cuidados que reciban deben adaptarse a su personalidad, preferencias y estilo de vida.

7- Las personas con demencia deben ser respetadas por lo que son.

No deben ser objeto de discriminación por ningún motivo, incluyendo edad, discapacidad, sexo, raza, orientación sexual, creencias religiosas o estatus social o por cualquier otro motivo.

8- Las personas con demencia deben tener acceso a los medicamentos y tratamientos que les ayuden.

Durante todas las fases de la demencia, las personas que padecen esta enfermedad deben tener acceso a la medicación y tratamientos que les ayuden a vivir bien, bajo la supervisión periódica de su médico.

9- Las personas con demencia deben poder decidir sobre sus últimas voluntades mientras todavía puedan tomar decisiones.

Las personas con demencia deben tener derecho a opinar sobre cómo desean pasar sus últimos días, por lo que deben poder decidir sobre sus últimas voluntades mientras todavía puedan tomar decisiones.

10- Las personas con demencia deben poder estar seguros de que sus familiares y amigos tengan un buen recuerdo de ellos.

Las personas con demencia deben poder asegurarse de que sus familiares y amigos recibirán el apoyo necesario para afrontar su fallecimiento y que serán consolados en su dolor para ayudarles a acordarse de su familiar tal y como fue.

### Para más información:

Sanitas Pablo Alarcón

Tel.: 91 585 90 52 / 608 929 802 dir.comunicacion@sanitas.es

www.sanitas.es

CEAFA

Jesús Mª Rodrigo Tel.: 948 17 45 17 ceafa@ceafa.es www.ceafa.es TresCom Comunicación

Ana Morell / Sara Gonzalo Tel.: 91 41159 04 / 670619318 ana.morell@trescom.es sara.gonzalo@trescom.es